

Somos expertos en efectividad médica de avanzada.



SANTA FE *Plus* by **acerta**

¿Qué es el Plan Santa Fe Plus?

El Plan Santa Fe Plus es un seguro de salud integral diseñado para ofrecer una amplia protección médica y hospitalaria a bajo costo. Disponemos de dos opciones de **cobertura: una con un límite anual renovable de B/. 150,000.00 y otra con un límite anual renovable de B/. 200,000.00.**

¿Quiénes son elegibles?

Cualquier persona desde el primer mes de vida puede inscribirse. Mayores de 35 años deben realizarse un examen médico completo.

¿Quiénes brindan los servicios?

Más de 200 médicos especialistas y las instalaciones del Hospital Santa Fe, además de más de 10 clínicas de atención primaria en Panamá y Panamá Oeste, están a su disposición.

¿Qué servicios ofrece el Plan Santa Fe Plus?

A. El plan ofrece servicios hospitalarios y médicos, incluyendo consultas médicas, cirugías, partos, neonatología, urgencias, exámenes de laboratorio, imagenología, terapia de rehabilitación física y más.

B. Ofrecemos cobertura para servicios médicos y hospitalarios para casi todas las condiciones y enfermedades que se manifiesten y que son tratadas por primera vez después de haberse convertido en asegurado del PMSF.

C. En el momento que el asegurado requiera algún tipo de servicio médico, podrá consultar con nosotros los beneficios incluidos en su póliza y cuáles son los prestadores habilitados para prestar tal servicio.

D. El asegurado podrá asistir directamente al Hospital Santa Fe, donde se le indicará la disponibilidad del servicio requerido y las condiciones de cobertura de acuerdo con el cuadro de beneficios del plan contratado.

E. Cuando al asegurado le sea recomendado un tratamiento o servicio que requiera un Certificado de Autorización, deberá presentarse en las oficinas del PMSF (o comunicarse vía telefónica) para solicitar la autorización y coordinar la prestación de los servicios.

La dirección médica podrá ordenar una segunda opinión médica para corroborar el diagnóstico y el tratamiento recomendado sin costo para el asegurado.

¿Cuánto cuesta pertenecer al Plan Santa Fe Plus?

Rango de Edad	Prima comercial LAR 150,000	Prima comercial LAR 200,000
0-2	B/. 51.95	B/. 62.34
3-4	B/. 38.35	B/. 46.02
5-9	B/. 39.99	B/. 47.98
10-14	B/. 45.84	B/. 55.00
15-19	B/. 50.91	B/. 61.09
20-24	B/. 50.05	B/. 63.66
25-29	B/. 55.70	B/. 66.84
30-34	B/. 60.15	B/. 72.18
35-39	B/. 64.97	B/. 77.96
40-44	B/. 73.86	B/. 88.64
45-49	B/. 82.72	B/. 99.27
50-54	B/. 110.07	B/. 132.07
55-59	B/. 117.73	B/. 141.27
60-64	B/. 125.12	B/. 150.15
65-69	B/. 156.40	B/. 187.68
70-74	B/. 192.38	B/. 230.85
75 y Más	B/. 236.62	B/. 283.95

Las primas pueden pagarse en el Hospital Santa Fe, en cualquier sucursal de Banistmo, o mediante ACH o tarjeta de crédito. Se ofrece un período de gracia de 30 días para el pago de las primas, manteniendo la póliza vigente durante este plazo.

¿Cuáles son los co-pagos y coaseguros?

Para su información detallamos los co-pagos y coaseguros más utilizados:

Servicios	Co-Pago
Medicina General	B/. 5.
Especialista	B/. 15.
Consulta con Psiquiatra	B/. 20.
Electrocardiograma	25 %
Laboratorio e Imagenología	25 %
Urgencia	B/. 50.
Ambulancia (área metropolitana)	B/. 50.
Parto normal	B/. 350.
Cesárea	B/. 500.
Accidente	No paga
Cirugía amb. (Laparoscopia)	25 %
Hospitalización, co-pago diario	B/. 75.
(Hasta el 5to día, a partir del 6to día co-pago del 20% de todos los cargos)	
30% de descuento en condiciones pre-existentes	

Los estudios de diagnóstico (laboratorios, imágenes, electrocardiogramas, etc.) siempre deben ser ordenados por un médico de la red que haya visto al asegurado en consulta médica.

Los medicamentos los podrá adquirir en la **Farmacia del Hospital Santa Fe con un 25% de descuento.**

Los procedimientos especiales, hospitalizaciones y cirugías ambulatorias requieren de un Certificado de Autorización por la Dirección Médica.

Limitaciones del Plan:

- El asegurado debe esperar un (1) año para recibir los servicios de cirugía para algunas condiciones médicas, tales como hernias y cataratas.
- No se cubren las condiciones preexistentes. Pero somos el único seguro de salud en Panamá que te brinda un descuento del 30% en esas condiciones preexistentes.
- No se cubren hospitalizaciones para embarazos concebidos antes del décimo tercer mes de vigencia.

¿Cómo puedo inscribirme en el Plan Santa Fe Plus?

- Visite el **Hospital Santa Fe**, llame al **360-7400** o escriba al **6675-1203**.
- Complete la solicitud y la declaración de salud.
- Realice el examen médico (para mayores de 35 años).
- Pague la prima correspondiente al primer mes.

Una vez cumplidos estos pasos, se emitirá su póliza y carnet, permitiéndole acceder a los servicios médicos y hospitalarios desde el primer día del mes siguiente a la emisión de la póliza.

¡Proteja su salud y la de su familia con el Plan Médico Santa Fe Plus!

Para más información, visite nuestras instalaciones o contáctenos al **360-7400** o al **6675-1203**.

Exámenes médicos de ingreso al Plan

- **Edad 35 a 45 años:** Evaluación médica, hemograma completo, urinálisis, perfil de lípidos, glicemia en ayuna, hemoglobina glicosilada, rayos X de tórax, creatinina, PSA (para hombres).
- **Edad 46 años en adelante:** Adicionalmente un EKG.
- **Bebés nacidos bajo la póliza:** Informe neonatal y certificado de nacimiento.
- **Menores de 0 a 12 años de edad:** Informe pediátrico, certificado de nacimiento.